

ACTA DE REUNIÓN N° 06

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009-2024-CGR
(Primera Convocatoria)

SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 11:30 horas del 03 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección: Judith Juana Soto Cordova (Presidenta Titular), Kathy Giuliana Fernández Díaz (Miembro Titular) y Aldo Renato Adamo Otero (Miembro Titular), designados mediante Resolución de Gerencia N°00221-2024-CG/GAD de fecha 05 de abril de 2024, encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para la Contraloría General de la República".

AGENDA:

- Otorgamiento de la Buena Pro.

ANTECEDENTES:

- Mediante Acta de Reunión N°05 de fecha 29 de abril del 2024, el comité de selección culminó con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores TRAVEL TIME S.A. y DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. Asimismo, se acordó otorgar el plazo de dos (02) días hábiles para que el postor DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. presente la reducción de su oferta económica, conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Con fecha 29 de abril del 2024 se notificó vía correo electrónico, la solicitud de reducción de oferta al postor DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C., otorgando el plazo de dos (02) días hábiles, para que a través de mesa de partes de la Entidad (presencial y/o virtual), presente la documentación requerida debidamente suscrita.
- En mérito a ello, con fecha 02 de mayo del 2024, el postor DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C., presentó mediante mesa de partes virtual¹ de la Entidad, la comunicación a través de la cual indicó que reduce su oferta a S/ 65,062.26 (Sesenta y cinco mil sesenta y dos 26/100 soles), monto que no supera el valor estimado de la contratación.

ORDEN DEL DÍA:

La presidenta del comité de selección da inicio a la reunión, informando que luego de haber culminado con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores TRAVEL TIME S.A. y DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C., quedando ambas ofertas calificadas.

Asimismo, señala que en virtud a lo indicado en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó al postor DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. la reducción de su oferta económica, el mismo que aceptó la reducción, cuyo monto asciende a S/ 65,062.26 (Sesenta y cinco mil sesenta y dos con 26/100 soles), monto que no supera el valor estimado de la contratación (S/ 65,269.29).

Seguidamente, considerando la evaluación realizada en el Acta de Reunión N°05, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la referencia, al postor TRAVEL TIME



Firmado digitalmente por
ADAMO OTERO Aldo Renato
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-05-2024 12:11:12 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ DIAZ Kathy
Giuliana FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-05-2024 12:09:29 -05:00

¹ Expediente: 0820240276374.



Firmado digitalmente por
SOTO CORDOVA Judith Juana
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-05-2024 12:14:36 -05:00

S.A., quien calificó y obtuvo el mejor puntaje total, por la suma equivalente a S/ 56,961.93 (Cincuenta y seis mil novecientos sesenta y uno con 93/100 soles).

El comité de selección toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°009-2024-CGR (Primera Convocatoria) para la contratación del "Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para la Contraloría General de la República", conforme al siguiente detalle:
 - Postor Ganador: **TRAVEL TIME S.A.**
 - Monto Total Adjudicado: **S/ 56,961.93**

Se levantó la sesión, firmando el Acta los señores miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por SOTO
CORDOVA Judith Juana FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-05-2024 12:15:40 -05:00

Judith Juana Soto Cordova
Presidente Titular



Firmado digitalmente por FERNANDEZ
DIAZ Kathy Giuliana FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-05-2024 12:09:57 -05:00

Kathy Giuliana Fernández Diaz
Miembro Titular



Firmado digitalmente por ADAMO
OTERO Aldo Renato FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-05-2024 12:11:41 -05:00

Aldo Renato Adamo Otero
Miembro Titular

ACTA DE REUNIÓN N° 05

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009-2024-CGR
(Primera Convocatoria)**

**SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Siendo las 11:00 horas del 29 de abril de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección: Judith Juana Soto Cordova (Presidenta Titular), Kathy Giuliana Fernández Díaz (Miembro Titular) y María del Rosario Antón Rodríguez¹ (Miembro Suplente), designados mediante Resolución de Gerencia N°00221-2024-CG/GAD de fecha 05 de abril de 2024, encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para la Contraloría General de la República".

AGENDA:

- Admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

ANTECEDENTES:

A través del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección de presentación de ofertas, presentaron ofertas los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

| | |
|-------------------------|---|
| Entidad convocante: | CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA |
| Nomenclatura: | AS-09-9-2024-C.G.R.-1 |
| Nº. de convocatoria: | 1 |
| Objeto de contratación: | Servicio |
| Descripción del objeto: | SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA |

| Nº. Item | Descripción del Item | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | | | |
| 1 | SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | | | |
| 20100999430 | DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C | 25/04/2024 | 18:36:00 | Electronica |
| 20112546477 | TRAVEL TIME S.A | 25/04/2024 | 19:06:06 | Electronica |

ORDEN DEL DÍA:

La presidenta del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se procederá con la verificación de los documentos de los postores que presentaron ofertas, conforme a lo requerido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas, a fin de determinar si las ofertas se consideran admitidas o no, dando cuenta lo siguiente:

- **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.**
El postor cumple con acreditar los documentos obligatorios, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.
- **TRAVEL TIME S. A.**
El postor cumple con acreditar los documentos obligatorios, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

Habiendo culminado con la etapa de admisión, se procederá con la evaluación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo requerido en la sección específica de las bases integradas.

Evaluación de ofertas:

Se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, según el factor de evaluación enunciado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, cuyo resultado se detalla a continuación:

¹ De acuerdo a lo señalado en el numeral 46.2 de artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Sra. María del Rosario Antón Rodríguez asume la titularidad en el comité de selección, en reemplazo del Sr. Aldo Renato Adamo Otero, por motivo de goce vacacional.



Firmado digitalmente por
SOTO CORDOVA Judith Juana
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 17:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ANTON RODRIGUEZ Maria Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 16:27:00 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ DIAZ Kathy
Giuliana FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 16:01:42 -05:00

| POSTORES | PRECIO TOTAL OFERTADO S/ | PUNTAJE OBTENIDO DE PRECIO | BONIFICACIÓN DEL 5% | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. | 66,154.16 | 86.10 | 0.00 | 86.10 | 2° |
| TRAVEL TIME S. A. | 56,961.93 | 100.00 | 5.00 | 105.00 | 1° |

Calificación de ofertas:

• **TRAVEL TIME S. A.**

- Capacidad Legal: Habilitación
El postor cumple² con acreditar lo solicitado en el literal A del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Equipamiento Estratégico
El postor cumple³ con acreditar lo solicitado en el literal B.1 del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Formación Académica
El personal propuesto cumple⁴ con la experiencia solicitada en el literal B.2.1 Formación Académica del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Experiencia del personal clave:
El personal propuesto cumple⁵ con la experiencia solicitada en el literal B.3 Experiencia del personal clave del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Experiencia del postor en la especialidad: El postor cumple⁶ con acreditar el monto facturado de acuerdo a lo solicitado en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

El postor cumple con acreditar los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases integradas; por tanto, su oferta es **CALIFICADA**.

• **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.**

- Capacidad Legal: Habilitación
El postor cumple⁷ con acreditar lo solicitado en el literal A del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Equipamiento Estratégico
El postor cumple⁸ con acreditar lo solicitado en el literal B.1 del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Formación Académica
El personal propuesto cumple⁹ con la experiencia solicitada en el literal B.2.1 Formación Académica del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

² Se ha considerado las páginas: Del 12 al 15 de su oferta.

³ Se ha considerado las páginas: Del 17 al 18 de su oferta.

⁴ Se ha considerado la página 21 de su oferta.

⁵ Se ha considerado las páginas: Del 19 al 20 de su oferta.

⁶ Se ha considerado las páginas: Del 23 al 35 de su oferta.

⁷ Se ha considerado los folios 13 al 16 de su oferta.

⁸ Se ha considerado los folios 17 al 18 de su oferta.

⁹ Se ha considerado el folio 19 de su oferta.



Firmado digitalmente por
SOTO CORDOVA Judith Juana
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 17:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ANTON RODRIGUEZ Maria Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 16:27:00 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ DIAZ Kathy
Giuliana FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 16:01:42 -05:00

- Experiencia del personal clave:
El personal propuesto cumple¹⁰ con la experiencia solicitada en el literal B.3 Experiencia del personal clave del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.
- Experiencia del postor en la especialidad: El postor cumple¹¹ con acreditar el monto facturado de acuerdo a lo solicitado en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

El postor cumple con acreditar los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases integradas; por tanto, su oferta es **CALIFICADA**.

Por tanto, luego de culminada la admisión, evaluación y calificación de ofertas, se precisa que los postores **TRAVEL TIME S. A.** y **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.**, califican.

Sin embargo, la oferta económica del postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.** supera el valor estimado de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

- Valor Estimado: S/ 65,269.29
- Oferta Económica: S/ 66,154.16
- Diferencia: S/ 884.87

En ese sentido, en virtud a lo indicado en el numeral 68.3¹² del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitará al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.** la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, a fin de poder considerar válida su oferta y continuar con el proceso de otorgamiento de la buena pro.

El comité de selección acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- Otorgar el plazo de dos (02) días hábiles al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.**, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, a efectos que presente la reducción de su oferta económica, de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Postergar el calendario del procedimiento de selección para el otorgamiento de la buena pro hasta el día 03 de mayo del 2024.

Se levantó la sesión, firmando el Acta los señores miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por SOTO
CORDOVA Judith Juana FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-04-2024 17:21:47 -05:00

Judith Juana Soto Cordova
Presidente Titular



Firmado digitalmente por FERNANDEZ
DIAZ Kathy Giuliana FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-04-2024 15:59:53 -05:00

Kathy Giuliana Fernández Díaz
Miembro Titular



Firmado digitalmente por ANTON
RODRIGUEZ Maria Del Rosario FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-04-2024 16:28:03 -05:00

María del Rosario Antón Rodríguez
Miembro Suplente

¹⁰ Se ha considerado el folio 20 de su oferta.

¹¹ Se ha considerado los folios 21 al 42 de su oferta.

¹² "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

